



A0643 (A0642 A0644)

17/03/1999 SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, A LA PREGUNTA FORMULADA POR MARÍA JESÚS ARAMBURU, DIPUTADA DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA

Congreso de los Diputados, 17-03-99

Sra. Aramburu.- Don José María Aznar, ya conoce usted la pregunta. Se trata de que las mujeres españolas sepamos si el Gobierno considera necesario crear, antes de que finalice la Legislatura, un fondo de garantías de alimento y pensiones compensatorias en los supuestos de ruptura matrimonial o núcleo familiar para dar respuesta a los impagos.

Presidente.- Señoría, el Gobierno considera que el problema que usted denuncia es un problema real y que, sin duda, su solución exige un análisis y un estudio profundo. Para eso el Gobierno ha creado un grupo de trabajo, que esperar llegar a las soluciones más rápidas posibles.

Sra. Aramburu.- Don José María, llevo treinta y tres años en el compromiso político, y en esta ceremonia de finales de siglo constato en mi país un submundo que me parece profundamente injusto: un 20 por 100 de personas viviendo por debajo del umbral de la pobreza, mayoritariamente mujeres; la tasa de desempleo más alta de Europa, con un 40 por 100 de paro femenino; con 50.000 personas sin hogar deambulando por las calles, fundamentalmente mujeres, y con 200.000 víctimas de malos tratos, todas ellas con nombres de mujeres, según los datos del INE, FOESSA, tercer congreso de los sin techo y el Consejo Económico y Social. Y usted hoy retrocede a su Debate de Investidura y se instala en las intenciones.

No voy a definir como irresponsable la dejación de responsabilidades; simplemente, señalarle que es francamente preocupante un incumplimiento donde usted ha empeñado su palabra de Presidente, su Gobierno de la nación, la ponencia de su reciente congreso y su programa electoral, y todo ello originando, por omisión, que se siga golpeando al colectivo más débil del país que usted dirige.

Usted sabe que hay demasiadas mujeres que, durante su matrimonio, trabajan gratis dentro de la esfera doméstica, para sus maridos y para el Estado; renuncian a todo y lo dan todo; luego se produce la ruptura; ellos se fugan con la nómina y ellas se quedan con los hijos y con la miseria, y el Estado, deudor e insolidario, no sabe, no contesta.

Yo le emplazo hoy, en nombre del 40 por 100 de las mujeres en estado de necesidad, que, tras las resoluciones judiciales, se les abone la deuda social contraída con ellas. Ayúdenos, don José María Aznar, a entrar en el próximo milenio haciendo real la igualdad. Cree el Fondo de Garantías para Pensiones Impagadas, porque las mujeres, solas o acompañadas, vamos a dar la batalla por nuestros derechos. Y no olvide nunca que nosotros no somos negociables.

Presidente.- Doña María Jesús, estamos de acuerdo en que estamos ante un problema real, porque se producen, efectivamente, impagos de pensiones, en muchas ocasiones por razones de ruptura matrimonial, que afectan a muchas mujeres y a hijos de esas mujeres.

Le he dicho que el Gobierno ha constituido un grupo de trabajo que está analizando el tema, porque, sin duda, hay intereses muy distintos que son legítimamente protegibles. Y no es fácil llegar a una solución.

La primera cuestión que hay que considerar, y yo creo que también Su Señoría estará de acuerdo conmigo, es que no debe rebajarse, en ningún caso, la responsabilidad individual de quien tiene una obligación porque, si se entendiese que la Administración va a cubrir automáticamente todas las responsabilidades individuales, lo único que se estaría haciendo, en gran medida, es alentar el incumplimiento de esas responsabilidades individuales.

Por eso, la Fiscalía General del Estado ya ha advertido sobre el incremento, por una parte, alarmante pero, por otra parte, significativo a los efectos de los que estamos hablando, del aumento de las causas de demanda de pensiones por incumplimiento en el pago de las mismas.

En definitiva, estamos estudiando el tema. Tenemos que determinar el coste que tiene, tenemos que determinar si es compatible o no es compatible. Y créame que, cuando el grupo de trabajo interministerial creado tenga la solución, a mí me gustaría mucho que esa solución se pudiese poner en marcha en esta legislatura, porque creo, sinceramente, que ese problema existe y porque quiero poner una voluntad real por parte del Gobierno para solucionarlo.